

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Viernes 22 de Octubre de 2004

Nº 16.991

Año XCVI	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848 TIRADA 350 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 32 PAGINAS				
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsaij@yahoo.com				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 232/96 y su Modificatoria Nº 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veintefial	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 100,00	
• Semestral	\$ 65,00	
• Trimestral	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00	
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00	
• Separata	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	Pág.
M.S.P. N° 2285 del 08/10/04 – Declara Interés Provincial al Primer Congreso Nacional de Bromatología Municipal	5390
M.G.J. N° 2288 del 08/10/04 – Declara Interés Provincial las II Jornadas sobre Derechos del Niño y el Adolescente	5390
S.G.G. N° 2303 del 08/10/04 – Declara Interés Provincial las actividades de los Cuerpos Infantiles de Policía	5391

DECRETOS SINTETIZADOS

M.G.J. N° 2286 del 08/10/04 – Subsidio ✓.....	5392
M.G.J. N° 2287 del 08/10/04 – Subsidio ✓.....	5392
M.G.J. N° 2289 del 08/10/04 – Deniega beneficio de conmutación de penas ✓.....	5392
M.G.J. N° 2290 del 08/10/04 – Deniega beneficio de conmutación de penas ✓.....	5392
M.G.J. N° 2291 del 08/10/04 – Deniega beneficio de conmutación de penas ✓.....	5392
M.G.J. N° 2292 del 08/10/04 – Deniega beneficio de conmutación de penas ✓.....	5392
M.G.J. N° 2293 del 08/10/04 – Deniega beneficio de conmutación de penas ✓.....	5392
M.G.J. N° 2294 del 08/10/04 – Deniega beneficio de conmutación de penas ✓.....	5392
M.G.J. N° 2295 del 08/10/04 – Deniega beneficio de conmutación de penas ✓.....	5393
M.G.J. N° 2296 del 08/10/04 – Deniega beneficio de conmutación de penas ✓.....	5393
M.G.J. N° 2297 del 08/10/04 – Deniega beneficio de conmutación de penas ✓.....	5393
M.G.J. N° 2298 del 08/10/04 – Deniega beneficio de conmutación de penas ✓.....	5393
M.G.J. N° 2299 del 08/10/04 – Deniega beneficio de conmutación de penas ✓.....	5393
M.G.J. N° 2300 del 08/10/04 – Deniega beneficio de conmutación de penas ✓.....	5393
M.G.J. N° 2301 del 08/10/04 – Deniega beneficio de conmutación de penas ✓.....	5393
M.G.J. N° 2302 del 08/10/04 – Deniega beneficio de conmutación de penas ✓.....	5393
S.G.G. N° 2304 del 08/10/04 – Retiro obligatorio personal del Servicio Penitenciario ✓.....	5393
S.G.G. N° 2305 del 08/10/04 – Modificatoria de equivalencia remunerativa ✓.....	5394
S.G.G. N° 2306 del 08/10/04 – Prórroga de Contrato de Locación de Obra ✓.....	5394
S.G.G. N° 2307 del 08/10/04 – Comisión Oficial ✓.....	5394

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.H.A. y O.P. N° 310 D del 06/10/04 – Aprueba Plano de Mensura y Loteo del inmueble ubicado en la Localidad de Embarcación	5394
M.S.P. N° 311 D del 08/10/04 – Deja sin efecto asignación interina de funciones	5395

RESOLUCION

N° 4676 – Dirección General de Rentas N° 024/04	5395
---	------

EDICTO DE MINA

N° 4682 – Mauricio Hochschild Argentina S.A. – Expte. N° 17.726	5395
---	------

LICITACIONES

	Pág.
Nº 4696 – Ministerio de Educación Nº 093/04	5396
Nº 4695 – Ministerio de Educación Nº 04/04	5396
Nº 4694 – Ministerio de Educación Nº 03/04	5396

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 4700 – M.HA. y O.P. Nº 05/04	5397
Nº 4677 – U.N.Sa. Nº 06/04	5397
Nº 4675 – M.S.P. Programa Compras y Patrimonio Nº 09/04	5397
Nº 4674 – M.S.P. Programa Compras y Patrimonio Nº 08/04	5398
Nº 4673 – M.S.P. Programa Compras y Patrimonio Nº 06/04	5398

COMPRA DIRECTA

Nº 4687 – Hospital San Bernardo Nº 46	5398
---	------

CONTRATACION DIRECTA

Nº 4697 – Dirección de Vialidad de Salta Nº .../2004	5399
--	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

Nº 4689 – Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Finca Campo El Tesoro – Expte. Nº 119-008.628/04	5399
Nº 4688 – Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Finca La Moraleja – Expte. Nº 119-009.080/04	5399
Nº 4672 – Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Audiencia Pública Finca Río Seco – Expte. Nº 119-9.144/04	5400
Nº 4670 – Secretaría de la Gobernación de Seguridad	5400
Nº 4592 – Municipalidad de San Lorenzo	5400

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 4686 – Teófila Méndez – Expte. Nº 103.370/04	5401
Nº 4683 – Cortez, Carmen Rosa – Expte. Nº 100.899/04	5401
Nº 4679 – Pistone, Lucrecia Betti – Expte. Nº 002.221/03	5401
Nº 4669 – Torres, Daniel Desalin – Expte. Nº 4.445/87	5401
Nº 4662 – Celinda Vega Ortiz – Expte. Nº 101.286/04	5401
Nº 4650 – Chacón, Natividad – Expte. Nº 92.466/04	5402
Nº 4649 – Arias, Lucía – Expte. Nº 1-96.489/04	5402
Nº 4641 – Coria, Vicente – Zambrano de Coria, Natividad – Expte. Nº 100.284/04	5402
Nº 4638 – Vargas, Antolín – Gutiérrez de Vargas, Ignacia – Expte. Nº 2-076.341/03	5402
Nº 4628 – Ramos, Rodolfo Amado – Expte. Nº 90.368/04	5402
Nº 4626 – Arozarena, Agustín Cruz y Nallin de Arozarena, Gloria Argentina – Expte. Nº 094.102/04	5402
Nº 4614 – Diamante, Alberto – Expte. Nº 1-79.478/03	5403
Nº 4613 – Ríos, Juan Carlos – Expte. Nº 2-97.732/04	5403
Nº 4606 – Oscar Luis Ossola – Expte. Nº 102.382/04	5403
Nº 4604 – Sastre, Raúl Alfredo – Expte. Nº 002.606/03	5403

REMATES JUDICIALES

Pág.

N° 4698 – Por María Cristina Alfonso – Juicio Expte. N° 42.494/02	5403
N° 4692 – Por Víctor Hugo Torrejón – Juicio Expte. N° 65.175/03	5404
N° 4690 – Por Francisco Solá – Juicio Expte. N° 1B-72.174/95	5404
N° 4681 – Por José Luis Argañaraz – Juicio Expte. N° 068.372/03	5404
N° 4680 – Por José Luis Argañaraz – Juicio Expte. N° 66.455/03	5405
N° 4655 – Por Miguel Angel Choqui – Juicio Expte. N° 76.354/03	5405
N° 4647 – Por Ernesto V. Solá – Juicio Expte. N° 1.645/95	5405
N° 4634 – Por Verónica Vera de Yapura B. – Juicio Expte. N° 3.144/02	5406
N° 4633 – Por Julio César Tejada – Juicio Expte. N° C-034.877/99	5406
N° 4621 – Por Carolina Martínez – Juicio Expte. N° 91.311/04	5408
N° 4620 – Por Carlos Esteban Porcelo – Juicio Expte. N° B-62.445/94	5408

POSESION VEINTEÑAL

N° 4663 – Rodríguez de Jerez, Eduviges y Otros c/Delfor Pérez o Rosario Delfo Pérez – Expte. N° 85.199/3	5408
N° 4565 – Zenona Parada de Montenegro – Expte. N° 002.969/04	5409

INSCRIPCIONES DE MARTILLERO

N° 4654 – Córdoba, Raquel Marcela – Expte. N° 103.437/04	5409
N° 4635 – Orellana, Juan Carlos – Expte. N° 103.440/04	5409
N° 4636 – Medina Campero, Ernesto Pedro – Expte. N° 103.435/04	5410
N° 4627 – Vargas, Mariela Susana – Expte. N° 2-106.388/04	5410
N° 4625 – Montesana Giurda, Ana Gabriela – Expte. N° 104.928/04	5410
N° 4622 – Rodolfo Eduardo Delgado – Expte. N° 100.456/04	5410
N° 4612 – Figueroa, Rosario Evangelina – Expte. N° 102.955/04	5410

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 4668 – Guerrero, Elio Germán – Expte. N° 104.814/04	5410
N° 4611 – Obra Social del Personal de Entidades Deportivas y Civiles – Expte. N° 73.572	5411
N° 4578 – Droguería del NOA S.R.L. – Expte. N° 94.237/04	5411

EDICTOS JUDICIALES

N° 4678 – Mabel Graciela Ceballos – Expte. N° 1-94.564/04	5412
N° 4648 – Juan Carlos Subirana Ramos – Expte. N° 084.032/03	5412
N° 4644 – Daniel Alberto Rodríguez – Expte. N° 2-17.612/01	5412

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 4685 – Agrícola TRESAR S.R.L.	5413
---------------------------------------	------

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 4632 – Juan Antonio Muñoz S.A.	5413
--	------

AVISO COMERCIAL

N° 4691 – Hotel La Rotonda S.A.	5414
--------------------------------------	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 4693 – Club de Empleados Legislativos de Salta, para el día 12/11/04 5414
 Nº 4671 – Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento de General Güemes, para el día 14/11/04 5414

FE DE ERRATA

Nº 4684 – De la Edición Nº 16.990 de fecha 21/10/04 5415

RECAUDACION

Nº 4699 – Del día 21/10/04 5415

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 8 de Octubre de 2004

DECRETO Nº 2285

Ministerio de Salud Pública

Expediente Nº 97.295/04 – código 121

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se solicita se declare de interés provincial al Primer Congreso Nacional de Bromatología Municipal organizado por la Asociación de Jueces Municipales de Faltas de Buenos Aires, que se llevará a cabo en Mar del Plata, del 4 al 6 de noviembre de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento tiene como objetivo convocar a Responsables de Areas Bromatológicas y Juzgados de Faltas de todo el país, empresas productoras y comercializadoras de alimentos, docentes y estudiantes terciarios de carreras afines consultores y especialistas en alimentos.

Que atento a la providencia del señor Secretario de Gestión Sanitaria corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente, a tal efecto la Dirección Recursos Humanos del Ministerio del rubro tomó la intervención previa que le compete.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase de interés provincial al Primer Congreso Nacional de Bromatología Municipal organizado por la Asociación de Jueces Municipales de Faltas de Buenos Aires, que se llevará a cabo en Mar del Plata, del 4 al 6 de noviembre de 2004.

Art. 2º - Déjase establecido que la presente declaración de interés provincial no representará erogación alguna para el Estado.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO – Ubeira – David

Salta, 8 de Octubre de 2004

DECRETO Nº 2288

Ministerio de Gobierno y Justicia

VISTO el expediente Nº 41-43.212/04, mediante el cual la Escuela de la Magistratura y la Sociedad Argen-

tina de Pediatría, solicitan se declaren de interés provincial las "II Jornadas sobre Derechos del Niño y el Adolescente", a llevarse a cabo en esta ciudad los días 11, 12 y 13 de noviembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que en dichas jornadas se abordarán temas relacionados a la problemática infanto-juvenil a fin de lograr la concreción e implementación de la normativa contenida en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño – hoy con rango constitucional –, como así también se intentará preparar a los miembros del Poder Judicial y a todo aquel que participe de procesos judiciales donde el menor y el joven son parte;

Que se debe agregar que tal evento está dirigido a distintos profesionales, tales como médicos, abogados, psicólogos, asistentes sociales y al público en general, estimándose una participación de 300 asistentes;

Que la importancia de los temas a tratar, posibilitará que a través de las mencionadas Jornadas surjan proyectos y soluciones tendientes a salvaguardar las garantías y derechos de los jóvenes y niños que habitan nuestra Provincia y de esta manera lograr un acabado respeto y aplicación de la normativa constitucional que rige en la materia;

Que la relevancia del acontecimiento justifica, sin duda alguna, su declaración como de interés provincial;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Decláranse de Interés Provincial las "II Jornadas sobre Derechos del Niño y el Adolescente", organizadas por la Escuela de la Magistratura y la Sociedad Argentina de Pediatría, a llevarse a cabo en esta ciudad los días 11, 12 y 13 de noviembre del año en curso.

Art. 2º - Déjase establecido que lo dispuesto precedentemente no generará erogación alguna para el Estado Provincial.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO – Salum – David

Salta, 8 de Octubre de 2004

DECRETO Nº 2303

**Secretaría General de la Gobernación
Secretaría de la Gobernación de Seguridad**

Expte. Nº 44-73.729/04.

VISTO que Jefatura de Policía de la Provincia, a pedido de su Dirección de Instrucción Policial, solicita se declaren de interés provincial las actividades a desarrollarse durante la semana previa al día de los "Cuerpos Infantiles de Policía", prevista entre el 9 y 16 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en que durante tal período, los niños integrantes de las Policías Infantiles efectuarán muestras de las distintas tareas culturales, artesanales, deportivas y recreativas que desarrollan durante todo el año tanto en la ciudad capital como en el interior de la provincia;

Que el esfuerzo puesto de manifiesto en la organización de este tipo de actividades, que coadyuvan decididamente en la contención social de nuestra niñez, justifica el reconocimiento del Gobierno Provincial;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Decláranse de Interés Provincial las actividades a llevarse a cabo durante la semana previa al día de los "Cuerpos infantiles de Policía", cuyo desarrollo está previsto entre el 09 y el 16 de octubre del corriente año y en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO – David

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Gobierno y Justicia – Decreto N° 2286 – 08/10/2004 – Expte. N° 41-43.118/04

Artículo 1º - Apruébase el Subsidio acordado por única vez a las Sras. Alejandra Day y Cintia Balverdi, en su carácter de Secretaria y Vocal, respectivamente, del Centro Cultural Aristene Papi, por la suma de Pesos Doscientos (\$ 200), por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida presupuestaria 051130010100 – Ministerio de Gobierno y Justicia – Ejercicio vigente.

ROMERO – Salum – David

Ministerio de Gobierno y Justicia – Decreto N° 2287 – 08/10/2004 – Expte. N° 41-43.197/04

Artículo 1º - Apruébase el Subsidio acordado por única vez a la Sra. Marta Elena Miranda, D.N.I. N° 16.883.686, en su carácter de integrante de la entidad "Amas de Casa del País", por la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6.000), por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida presupuestaria 051130010100 – Ministerio de Gobierno y Justicia – Ejercicio vigente.

ROMERO – Salum – David

Ministerio de Gobierno y Justicia – Decreto N° 2289 – 08/10/2004

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Raúl Antonio Costilla, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

ROMERO – Salum

Ministerio de Gobierno y Justicia – Decreto N° 2290 – 08/10/2004

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Martín Enrique López, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

ROMERO – Salum

Ministerio de Gobierno y Justicia – Decreto N° 2291 – 08/10/2004

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Juan Lorenzo Céspedes, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

ROMERO – Salum

Ministerio de Gobierno y Justicia – Decreto N° 2292 – 08/10/2004

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Ubaldo Federico Araoz, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

ROMERO – Salum

Ministerio de Gobierno y Justicia – Decreto N° 2293 – 08/10/2004

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado José Reyes Ferrari, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

ROMERO – Salum

Ministerio de Gobierno y Justicia – Decreto N° 2294 – 08/10/2004

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Juan Fernando Janko, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

ROMERO – Salum

Ministerio de Gobierno y Justicia – Decreto N° 2295 – 08/10/2004

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Cristian Alberto Soto, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

ROMERO – Salum

Ministerio de Gobierno y Justicia – Decreto N° 2296 – 08/10/2004

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Santiago Cruz, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

ROMERO – Salum

Ministerio de Gobierno y Justicia – Decreto N° 2297 – 08/10/2004

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Jorge Ariel Cruz, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

ROMERO – Salum

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 2298 - 08/10/2004

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado René Elfego Riso, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

ROMERO - Salum

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 2299 - 08/10/2004

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno pena-

do Jorge Ricardo Cruz, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

ROMERO - Salum

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 2300 - 08/10/2004

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Héctor René Méndez, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

ROMERO - Salum

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 2301 - 08/10/2004

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado Sergio Daniel Cortez, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

ROMERO - Salum

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 2302 - 08/10/2004

Artículo 1º - Deniégase la solicitud de beneficio de conmutación de penas presentada por el interno penado David Gustavo Federico Zapata, por los fundamentos expuestos en los considerandos.

ROMERO - Salum

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto N° 2304 - 08/10/2004 - Expte. N° 50-9.807/04

Artículo 1º - Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio del Alcaide Mayor del Servicio Penitenciario Provincial, Dn. Dante Rolando Ocampo, D.N.I. N° 14.865.206, C. 1962, de conformidad con lo establecido en los arts. 36º inc. g), 43º inc. c) y 44º del Decreto N° 1108/85.

Art. 2º - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá el mismo hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter; en virtud de lo establecido en el artículo 2º inc. j) del Decreto Nº 515/00.

ROMERO - David

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Niñez y de la Familia - Decreto Nº 2305 - 08/10/2004 - Expediente Nº 153-719/04

Artículo 1º - Con vigencia al 01 de agosto del 2.004, modifícase la equivalencia remunerativa, de la licencia de María Inés Gallegos, D.N.I. Nº 20.260.856, personal dependiente de la Secretaría de la Niñez y de la Familia, al Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, Nivel 2 - Función Jerárquica V.

Art. 2º - La erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 1º, ha sido imputada a la cuenta Nº 033320010100, U.O. 01 - Cta. Objeto 411211 - Personal Temporario, del presupuesto vigente.

ROMERO - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 2306 - 08/10/2004 - Expediente Nº 16-22.199-04
Corresponde 1

Artículo 1º - Prorrógase el Contrato de Locación de Obra firmado entre el Secretario de la Gobernación de Turismo y el C.P.N. Carlos Llacer Moreno, D.N.I. Nº 11.944.450 a partir del 1º de Julio al 31 de Agosto de 2004.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 04 - Secretaría de la Gobernación de Turismo. Presupuesto en vigencia.

ROMERO - David

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Turismo - Decreto Nº 2307 - 08/10/2004 - Expediente Nº 16-23.523/04

Artículo 1º - Autorízase la Comisión Oficial que efectuará el señor Bernardo Racedo Aragón, D.N.I. Nº 16.216.791, Secretario de la Gobernación de Turismo, hacia las ciudades de París y Deauville - Francia, entre el 26 de septiembre y el 3 de octubre del 2004.

Art. 2º - Conforme lo dispuesto precedentemente, oportunamente deberán liquidarse los viáticos y pasajes respectivos, de acuerdo a la normativa del Decreto Nº 2319/01, más gastos imprevistos, con oportuna rendición de cuentas.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Curso de Acción Nº 041470010100 - Secretaría de la Gobernación de Turismo. Presupuesto 2004.

ROMERO - David

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Ingresos Públicos - Resolución Nº 310 D - 06/10/2004 - Expte. Nº 18-14.427/03 Orig.

Artículo 1º - Aprobar el Plano de Mensura y Loteo del inmueble identificado con Matrícula Nº 28126 - Sección C - Manzana 23 - Parcela 1 de la localidad de Embarcación, Dpto. Gral. San Martín, de propiedad de Carlos Raúl Vuistaz y Adriana Vuistaz de Ayestaran, del cual resulta el siguiente balance de superficies:

Balance de Superficies	
Sup. Total s/mens	3 has 8242,02 m2
Sup. S/Título d/o	3 has 8242,02 m2
Diferencia	-
Resumen de Superficies del Loteo	
Sup. Total lotes s/m d/o	3 ha 0.5554,21 m2
Sup. Ochavas	180,00 m2
Sup. Espacios Verdes	1.067,60 m2
Sup. Calles	6.440,21 m2

Art. 2º - Queda establecido que las Matrículas, serán asignadas tras la presentación de los Certificados de Provisión Efectiva de los Servicios.

Art. 3º - Oportunamente tome intervención la Dirección General de Inmuebles a efectos de los registros pertinentes.

Yarade

**Ministerio de Salud Pública – Resolución N° 311 D
– 08/10/2004 – Expte. N° 0626/04 – código 190**

Artículo 1º - Con vigencia al 16 de agosto de 2004, dejar sin efecto la asignación interina de función y el adicional por función jerárquica como Gerente Administrativo del Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, dispuesta por decreto N° 1034/96 y ratificada por resolución ministerial N° 2044/96, de la señora Norma Alicia Romero de Luna, D.N.I. N° 14.391.035.

Ubeira – Heredia

RESOLUCION

O.P. N° 4.676

R. s/c N° 10.914

Dirección General de Rentas

Salta, 14 de Octubre de 2004

RESOLUCION GENERAL N° 024/2004

VISTO:

La Resolución General N° 08/03; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la citada normativa se faculta, mediante el inciso 25) del artículo 1º, a que la Dirección disponga de contribuyentes y/o responsables para que actúen como Agentes de Retención sin perjuicio de estar incluidos en otros incisos del artículo 1º de la citada Resolución;

Por ello de conformidad al artículo 173º y concordantes del Código Fiscal;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

Artículo 1º - Designase como sujetos obligados a actuar como Agentes de Retención en virtud del inciso 25) del artículo 1º de la Resolución General N° 08/03, a los responsables que se indican en planilla anexa que forma parte de la presente.

Art. 2º - La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 01 de Diciembre de 2004.

Art. 3º - Remitir copia de la presente a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

Art. 4º - Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Dr. Sebastián Saravia Tamayo
Director General
DGR – Salta

Planilla Anexa – Resolución General N° 024/2004

Nº	Razón Social o Apellido y Nombre	C.U.I.T.
1	Castillo S.A.C.I.F.I.A.	30-52940352-2
2	Combustibles del Norte S.A.	30-68128447-4
3	COMESA S.R.L.	30-70006214-3
4	Vial Cinco S.A.	30-70854971-8
5	Arias Luis G. y Greni Maria Elena S.H.	30-70822740-0
Sin Cargo		e) 22/10/2004

EDICTO DE MINA

O.P. N° 4.682

F. N° 153.513

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Mauricio Hochschild Argentina S.A., por Expte. N° 17.726, ha solicitado permiso de cateo de 4.888 Has., en el Departamento Los Andes, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Sistema
Posgar – 94 y Campo Inchauspe – 69**

Pertenencia

X	Y
7.330.900.0000	3.456.300.0000
7.330.900.0000	3.462.000.0000
7.320.900.0000	3.462.000.0000
7.320.900.0000	3.456.300.0000

Superficie registrada total 4.888 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 40,00

e) 22/10 y 04/11/2004

LICITACIONES

O.P. Nº 4.696

F. Nº 153.533

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Provincia de Salta

Programa Nacional 700 Escuelas

Llamado a Licitación

En el marco del Programa Nacional 700 Escuelas, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de edificios escolares.

Provincia de Salta

Licitación Nº 093/04

Escuela a Crear Roberto Romero – Tartagal

Nivel Inicial; EGB 1, 2 y 3

Consulta y Venta de Pliegos a partir del: 25/10/2004 y hasta el 15/11/04

Fecha y Hora de Apertura: 18/11/04, 10 Hs.

Valor del Pliego: \$ 600.-

Monto Estimado: \$ 3.456.200.-

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura:
Fragata Libertad 350 Salta – Capital

Tel: (0387) 425-4826

C.P.N. Lic. Miguel A. Isola
Coordinador Contable U.C.E.P.E.
Ministerio de Educación

Imp. \$ 50,00

e) 22 y 25/10/2004

O.P. Nº 4.695

F. Nº 153.532

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**Provincia de Salta**

Programa Integral para la Igualdad Educativa

Llamado a Licitación

En el marco del Programa Integral para la Igualdad Educativa, se anuncia el llamado a Licitación Abreviada.

Provincia de Salta

Objeto: Obras de Infraestructura

Licitación Nº 04/04

Presupuesto Oficial: \$ 150.509,54

Garantía de Oferta: 1% del Monto Oficial

Fecha y Hora de Apertura: 05/11/04 – 11 hs.

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial – Fragata
Libertad 350 – Salta

Plazo de Ejecución: 60 días corridos

Valor del Pliego: \$ 200,00

Consultas y Venta de Pliegos: Fragata Libertad 350
– Salta, Capital

Tel: (0387) 425-4826 hasta el día 03/11/04

Financiamiento: Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

C.P.N. Lic. Miguel A. Isola
Coordinador Contable U.C.E.P.E.
Ministerio de Educación

Imp. \$ 50,00

e) 22 y 25/10/2004

O.P. Nº 4.694

F. Nº 153.532

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**Provincia de Salta**

Programa Integral para la Igualdad Educativa

Llamado a Licitación

En el marco del Programa Integral para la Igualdad Educativa, se anuncia el llamado a Licitación Abreviada.

Provincia de Salta

Objeto: Obras de Infraestructura

Licitación Nº 03/04

Presupuesto Oficial: \$ 155.405,82

Garantía de Oferta: 1% del Monto Oficial

Fecha y Hora de Apertura: 05/11/04 – 10 hs.

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial – Fragata
Libertad 350 – Salta

Plazo de Ejecución: 60 días corridos

Valor del Pliego: \$ 200,00

Consultas y Venta de Pliegos: Fragata Libertad 350
– Salta, Capital

Tel: (0387) 425-4826 hasta el día 03/11/04

Financiamiento: Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

C.P.N. Lic. Miguel A. Isola
Coordinador Contable U.C.E.P.E.
Ministerio de Educación

Imp. \$ 50,00 e) 22 y 25/10/2004

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 4.700 F. v/c N° 10.394

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Licitación Pública N° 05/04

Prórroga del Llamado: Se prorroga el llamado de la
Licitación Pública N° 05/04

Adquisición: Adquisición e Instalación de Sistemas
de Control y Seguridad

Destino: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas
– Dirección General de Rentas Salta

Lugar de Apertura: Delegación de Administración
del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, sito en
Centro Cívico Grand Bourg – Salta Capital (4400)

Fecha de Apertura de Sobres: 05 de Noviembre del
2004 o día subsiguiente si este fuera feriado

Hora de Apertura: 10:00 hs.

Adquisición de Pliegos: en la Tesorería del Servicio
Administrativo Financiero de la Gobernación y del
Ministerio de Hacienda y Obras Públicas (ex – UCA)
sito en Centro Cívico Grand Bourg – Block II – Salta
Capital (4400) y en la Delegación de la Dirección General
de Rentas ubicada en Casa de Salta en Capital Federal
– Avda. Roque Sáenz Peña N° 933 – 2° piso

Fecha Máxima para Adquisición de Pliegos: 02 de
Noviembre del 2004

Precio de los Pliegos: \$ 300,00 (Pesos Trescientos)

Jorge Arturo Sly
Delegado de Administración
Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Imp. \$ 25,00 e) 22/10/2004

O.P. N° 4.677

F. v/c N° 10.393

Universidad Nacional de Salta Faculta de Ciencias Naturales

Licitación Pública N° 06/04

Expediente N° 18.184/04

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 06/04 para
la ejecución de la Obra N° 070/4 – Facultad de Ciencias
Naturales: Auditorio

Fecha y Lugar de Apertura: 19 de noviembre de
2004 a horas 11 en la sala J.L. Cabezas del Rectorado –
Buenos Aires 177 – Salta

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Dirección
General de Obras y Servicios – Complejo Universitario
Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5.150 – Salta, de Lun-
es a Viernes de 8 a 13 hs.

Precio del Pliego: \$ 250,00

Presupuesto Oficial: \$ 500.000

Valor de la Garantía: Uno por Ciento (1%) del Pre-
supuesto Oficial

Sistema de Contratación: Unidad de Medida

Plazo de Ejecución: 150 días calendarios

Manuel Alberto Molina
Director de Compras
U.N.Sa.

Imp. \$ 400,00 e) 22/10 al 12/11/2004

O.P. N° 4.675

F. N° 153.500

Gobierno de la Provincia de Salta Ministerio de Salud Pública

Coordinación Gestión Económica Administrativa

Programa Compras y Patrimonio

Licitación Pública N° 09/04

Contratación: Insumos Varios para la Salud: Medi-
camentos, Anestésicos, Radiológicos, Soluciones
Parenterales, Material Descartable y Curación – Dro-
gas Puras – Oncológicos – Insumos Odontológicos y
Bioquímicos

Fecha de Apertura: 08/11/04 Hs. 10,00

Precio del Pliego: \$ 2.500 (Pesos Dos Mil Quinientos)

Destino: Efectores públicos de salud del M.S.P. de la Provincia de Salta

Lugar de Apertura: Programa de Compras y Patrimonio – Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/Nº, Block 2 Planta Alta – Salta – Capital

Ventas de Pliego: en Tesorería del Ministerio de Salud Pública – Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/Nº, Block 2 Planta Alta – Salta – Capital y Casa de Salta: Avda. Roque Sáenz Peña 933 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.P.N. Silvia Edith Ayon
Jefe Prog. Compras-Patrimonio
Coord. Gestión Econ. Administ.
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 25,00 e) 22/10/2004

O.P. Nº 4.674 F. Nº 153.500

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Coordinación Gestión Económica Administrativa

Programa Compras y Patrimonio

Licitación Pública Nº 08/04

Contratación: Ambos y Chaquetas para Personal Sanitario

Fecha de Apertura: 10/11/04 Hs. 10,00

Precio del Pliego: \$ 130,00 (pesos Ciento Treinta)

Destino: Efectores públicos de salud del M.S.P. de la Provincia de Salta.

Lugar de Apertura: Programa de Compras y Patrimonio - Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/Nº, Block 2 Planta Alta - Salta - Capital.

Ventas de Pliego: En Tesorería del Ministerio de Salud Pública - Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/Nº, Block 2 Planta Alta - Salta - Capital y Casa de Salta: Avda. Roque Saenz Peña 933 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.P.N. Silvia Edith Ayon
Jefe Prog. Compras-Patrimonio
Coord. Gestión Econ. Administ.
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 25,00 e) 22/10/2004

O.P. Nº 4.673

F. Nº 153.500

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Coordinación Gestión Económica Administrativa

Programa Compras y Patrimonio

Suspensión Hasta Nuevo Aviso

Licitación Pública Nº 06/04

Contratación: Servicio Integral de Limpieza

Destino: Hospitales de Salta Capital: Materno Infantil - Miguel Ragone - Señor del Milagro - Arturo Oñativia y San Bernardo

C.P.N. Silvia Edith Ayon
Jefe Prog. Compras - Patrimonio
Coord. Gestión Econ. Administ.
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 25,00 e) 22/10/2004

COMPRA DIRECTA

O.P. Nº 4.687

F. Nº 153.518

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa Nº 46 - Art. 13

Adquisición: "Medicamentos y Ut. Menores Médicos"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa Nº 46 - Art. 13 -, la apertura de la misma se realizó el día 15-10-04 a hs. 10:00 con destino al Servicio de Farmacia, con el siguiente detalle:

Droguería San Pablo S.R.L.

Renglón: 2 - 3 - 4 - 5 - 6 y 7.-

Importe Total: \$ 10.384,80.-

FE.DA.FAR. S.R.L.

Renglón: 1.-

Importe Total: \$ 147,00.-

Norma Lilliana Sosa
Jefa Servicio Gestión Compras

Imp. \$ 25,00 e) 22/10/2004

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 4.697

F. N° 153.534

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa para Libre Negociación N° ... /
2004

Para la Adquisición De

"Insumos para Señalización Vertical de la Ruta Pro-
vincial N° 10 - General Güemes"

Presupuesto Oficial: \$ 30.000,00

Expediente: N° 33-178.293.-

Apertura: 29 de Octubre del 2.004 a Horas 10,00.-

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta -
España N° 721 - (4400) / Salta - TE (0387) 431-0826 y
Líneas Rotativas - Fax (0387) 432-1410

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financie-
ro Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en
horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el
día 28-10-2.004 inclusive.**Manuel Eduardo Sundblad**
Interventor
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 25,00

e) 22/10/2004

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 4.689

F. N° 153.524

Convocatoria a Audiencia PúblicaLa Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sus-
tentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia
Pública para que los que tengan un interés legítimo, un
derecho subjetivo o interés simple puedan expresarse
sobre Impacto Ambiental y Social que produce el Des-
monte de 1.000 Has. en Finca "Campo del Tesoro",
Catastro N° 7.702 Departamento de Anta, Expte.: 119-
008628/04, para agricultura solicitado por Los Sres.
Claudio Scarabotti e Ignacio Pisani, de acuerdo a lo es-
tablecido por el artículo N° 49 de la Ley 7070.Fecha y Hora: 5 de Noviembre de 2004 a las 16:00
horas.

Lugar de Realización: Salón Cultural Municipal

Localidad: Las Lajitas (Dpto. Anta), Provincia de
Salta

Plazo para ser Parte: 02 de Noviembre de 2004

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de
Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz
Jefe Prog. Rec. Ftiles., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00

e) 22 al 26/10/2004

O.P. N° 4.688

F. N° 153.523

Convocatoria a Audiencia PúblicaLa Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sus-
tentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia
Pública para que los que tengan un interés legítimo, un
derecho subjetivo o interés simple puedan expresarse
sobre Impacto Ambiental y Social que produce el Des-
monte de 1.995 Has. en Finca "La Moraleja", Catastro
N° 8.305 Departamento de Anta, Expte.: 119-009080/
04, para agricultura solicitado por El Sr. Ignacio Blanco
Aguado, de acuerdo a lo establecido por el artículo N°
49 de la Ley 7070.Fecha y Hora: 5 de Noviembre de 2004 a las 09:00
horas.

Lugar de Realización: Salón Cultural Municipal

Localidad: Las Lajitas (Dpto. Anta), Provincia de
Salta

Plazo para ser Parte: 02 de Noviembre de 2004

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de
Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz
Jefe Prog. Rec. Ftiles., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00

e) 22 al 26/10/2004

O.P. N° 4.672

F. N° 153.495

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple puedan expresarse sobre Impacto Ambiental y Social que produce el Desmonte de 2.971 Has. que serán destinadas para agricultura en Finca "Río Seco", Catastro N° 21.945 Departamento San Martín, Expte.: 119-9144/04, solicitado por la firma Ramón Tuma S.A., de acuerdo a lo establecido por el artículo N° 49 de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 11 de Noviembre de 2004 a las 09:00 horas.

Lugar de Realización: Centro de Jubilados 13 de Diciembre, Calle Intendente Blasco y 25 de Mayo

Localidad: Gral. Mosconi (Dpto. San Martín), Provincia de Salta.

Plazo para ser Parte: 10 de Noviembre de 2004

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz

Jefe Prog. Rec. Ftale., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00

e) 22 al 26/10/2004

O.P. N° 4.670

F. N° 153.483

Invitación a Cotizar Precios

La Secretaría de la Gobernación de Seguridad del Gobierno de la Provincia de Salta, invita a empresas del medio local y nacional del país a cotizar precios, para la contratación directa en los términos del Art. 13° inc. h) de la Ley 6838, sobre el equipamiento informático y migración de sistema informático de la Policía de Salta.

Las propuestas se recepcionarán en sobre cerrado en la sede de la Secretaría de la Gobernación de Seguridad, sita en Avda. Los Incas s/N° Centro Cívico Grand Bourg 3er. Block Planta Baja de la ciudad de Salta Capital, en días hábiles administrativos y en el horario de 08:00 a 14:00, hasta el 29 de Octubre de 2004, los que contendrán el precio global del ofrecimiento, incluyendo IVA, detalle de los importes por cada concepto y

periodo de mantenimiento de la oferta, donde también podrá retirarse información respecto a las características técnicas del equipo informático a proveer y detalle de los servicios requeridos. La apertura de sobres se realizará el 2 de Noviembre a hs. 11:00 en la citada sede.

Crio. Gral. (R) Jorge René Silisque
Secretario de la Gobernación de Seguridad

Imp. \$ 25,00

e) 22/10/2004

O.P. N° 4.592

F. N° 153.370

Municipalidad de San Lorenzo**Salta**

Villa San Lorenzo, 14 de Octubre de 2004

Intimación

La Municipalidad de San Lorenzo intima a los propietarios, poseedores o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se detallan, para que en el plazo perentorio de 20 días comparezcan por ante las Dependencias Municipales (San Martín N° 1.850), y hagan efectivo lo adeudado en concepto de "Contribución por Mejora de la Red de Gas Natural" (Ordenanza N° 513/98), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de iniciar las acciones legales que correspondan.

Catastros N°:

10.846, 10.851, 19.841, 19.843, 19.905, 19.922, 19.931, 19.933, 20.211, 20.212, 25.155, 25.255, 25.262, 25.264, 25.269, 26.479, 29.742, 29.744, 31.141, 31.144, 31.146, 31.664, 31.665, 31.668, 31.678, 31.680, 31.681, 32.735, 32.757, 32.758, 32.764, 32.768, 32.774, 33.892, 33.893, 33.897, 33.899, 33.900, 33.911, 33.913, 33.914, 33.915, 34.528, 33.529, 33.535, 33.537, 33.539, 34.560, 37.097, 37.098, 37.102, 37.820, 38.103, 38.492, 39.135, 39.234, 39.568, 40.129, 40.265, 41.011, 51.250, 51.256, 51.701, 51.787, 51.788, 51.790, 51.793, 51.801, 53.231, 53.267, 53.268, 53.292, 64.567, 64.568, 69.666, 69.667, 69.669, 69.670, 69.687, 69.696, 69.698, 69.701, 69.704, 69.710, 69.714, 87.255, 89.765, 96.115, 96.116, 96.466, 96.513, 96.789, 87.854, 98.774, 98.783, 99.654, 99.673, 105.346, 126.219, 126.220, 133.608, 133.817, 133.819.

Quedan Uds. legalmente notificados.

Ernesto Fernando Gonza
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

Imp. \$ 100,00

e) 19 al 22/10/2004

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 4.686

F. N° 153.519

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Sucesorio de Teofila Méndez", Expte. N° 103370/04 cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Cód. Proc. Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 12 de Octubre de 2004. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 26/10/2004

O.P. N° 4.683

F. N° 153.512

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de Primera Nominación (Adolfo Güemes 246 – Salta), Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en autos "Cortez, Carmen Rosa – Sucesorio – Expte. N° 100.899/04", ordena la publicación de edictos durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez. Salta, 18 de Octubre de 2004. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 26/10/2004

O.P. N° 4.679

R. s/c N° 10.916

Dr. Teobaldo René Osoros, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Suc. Pistone, Lucrecia Betti",

Expte. N° 002221/03, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como hedereros o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 07 de Octubre de 2004. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 22 al 26/10/2004

O.P. N° 4.669

F. N° 153.486

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía; Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 1° Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo del Dr. Luis Alberto Solórzano, en los autos caratulados: "Sucesorio de Torres, Daniel Desalin", Expediente N° 4.445/87, cita y emplaza por edictos que se publicarán por el plazo de 3 (tres) días en el Boletín Oficial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Tartagal, 8 de Octubre de 2004. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 26/10/2004

O.P. N° 4.662

F. N° 153.477

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1° Inst. en lo Civil y Com. 4° Nom., Secretaria de la Dra. María Cristina Massafra, en los autos caratulados «Celinda Vega Ortiz s/Sucesorio», Expte. N° 101.286/04, cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a ésta Sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 (tres) días. Salta, 01 de Octubre de 2004. Dra. María Cristina Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 25/10/2004

O.P. N° 4.650

R. s/c N° 10.912

El Dr. Guillermo Félix Díaz - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación; Secretaría N° 2 del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Chacón, Natividad - Sucesorio" - Expte. N° 92.466/04: Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación. Salta, 02 de Setiembre del 2.004. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Sin Cargo

e) 21 al 25/10/2004

O.P. N° 4.649

R. s/c N° 10.911

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos: "Arias, Lucía - Sucesorio" Expte. N° 1-96.489/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 30 de Agosto de 2.004.

Sin Cargo

e) 21 al 25/10/2004

O.P. N° 4.641

F. N° 153.434

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: «Coria, Vicente; Zambrano de Coria, Natividad s/Sucesorio» - Expte. N° 100.284/04 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el

Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 12 de Octubre de 2004. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/10/2004

O.P. N° 4.638

F. N° 153.431

El Dr. Alberto Antonio Saravia Juez de Primera Inst. Civ. y Com. 9ª Norm. en los autos caratulados: "Sucesorio de Vargas, Antolin - Gutiérrez de Vargas, Ignacia" - Expte. 2 - N° 076.341/03, de la Secretaría de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sea como herederos o como acreedores para que dentro del término de Treinta Días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días. Salta, 23 de Abril de 2004. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/10/2004

O.P. N° 4.628

R. s/c N° 10.909

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos: "Ramos, Rodolfo Amado - Sucesorio" - Expte. N° 90.368/04, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 10 de Setiembre de 2.004. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 20 al 22/10/2004

O.P. N° 4.626

F. N° 153.415

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados: "Arozarena, Agustín Cruz y Nallin de

Arozarena, Gloria Argentina - Sucesorio", Expte. N°: 094.102/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de Treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días en "Boletín Oficial" y 1 (un) día en el diario "El Tribuno" y dos (2) días en "Nuevo Diario". Salta, 12 Octubre de 2004. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 20 al 22/10/2004

O.P. N° 4.614 R. s/c N° 10.908

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, del Distrito Judicial Centro, Secretaria del Dr. Gustavo A. Alderete, en los autos caratulados: "Diamante, Alberto s/Sucesión" Expte. N° 1-79.478/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 8 de Junio de 2.004. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Sin Cargo e) 20 al 22/10/2004

O.P. N° 4.613 R. s/c N° 10.907

El Dr. José Osvaldo Yáñez, a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Ríos, Juan Carlos - Sucesorio", Expte. N°: 2-97.732/04, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario de circulación masiva (art. 723 C.P.C.C.). Salta, 27 de Setiembre de 2.004. Dra. María Cristina Massafra, Secretaria.

Sin Cargo e) 20 al 22/10/2004

O.P. N° 4.606 F. N° 153.388

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaria N° 1 de la Dra. Soledad Fiorillo (I), del Distrito Judicial Centro, en los autos caratulados "Sucesorio de Oscar Luis Ossola" Expte. N° 102.382/04, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 29 de Septiembre de 2004. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I).

Imp. \$ 30,00 e) 20 al 22/10/2004

O.P. N° 4.604 F. N° 153.391

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Sucesorio de Sastre, Raúl Alfredo", Expte. N° 002.606/03, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 20 de Setiembre de 2004. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 20 al 22/10/2004

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 4.698 F. N° 153.536

Por MARIA CRISTINA ALFONSO

JUDICIAL CON BASE

El 26 de Octubre de 2004 a hs. 18:00, en calle España 955 de ésta ciudad, remataré, con la base de \$ 2.182,82 (igual a las 2/3ras. partes del V. F.), el 50% indiviso (propiedad del accionado) del inmueble Matrícula N°

126631, Secc. Q, Manz. 454, Parcela 1-a, U.F. N° 67, Dpto. Capital. Trátase de una unidad de propiedad horizontal perteneciente al Grupo "80 Departamentos" del B° Limache de ésta ciudad, constitutivo del Departamento 4 (Planta Baja) del Block 41 de dicho complejo (del que conforma el polígono 00-03 del Plano de mensura 10888-PH). Se halla ocupado —en calidad de copropietaria— por Marisol Talamilla y sus tres hijos, Cristian, Lorena Catherine y un menor, todos de apellido Salinas. Superficie: 66,76 m2. Consta de tres dormitorios, baño (c/accesorios instalados y paredes parcialmente revestidas c/cerámicos), cocina (c/mesada), living-comedor, lavadero cubierto y patio pequeño (enrejado); pisos cerámicos; cuenta con playa de estacionamiento. Servicios: Luz, agua, gas natural, alumbrado público, pavimento. Ordena: Juzgado de 1° Inst. C. y C. 8° Nominación, Secretaría Ejecutiva, Sector C, en juicio seguido contra Oscar Reinaldo Salinas, Expte. N° 42494/02. Forma de pago: 30% del precio obtenido. Comisión: 5%, Sellado (DGR): 1,25%. Todo en efectivo, a cargo del comprador y en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El impuesto a la venta establecido por la Ley 23905 (art. 7) no está incluido en el precio, debiendo abonárselo antes de inscribirse la transferencia. Publicaciones: 3 días en el B.O. y en un diario comercial. Condición tributaria de la subastadora: monotributista. Informes al 156-857636.

Imp. \$ 45,00

e) 22 al 26/10/2004

O.P. N° 4.692

F. N° 153.526

Por VICTOR HUGO TORREJON**JUDICIAL SIN BASE****Cuatriciclo – Honda TRX 350**

El día viernes 22/10/04, a hs. 18:00 en calle Jujuy N° 544, de ésta ciudad, remataré sin base y dinero de contado con mas el 10% com. de Ley más 0,6 sellado de DGR a c/com. Un cuatriciclo Marca Honda, Modelo TRX 350 TM, Motor marca Honda, N° TE24E-8049369, Chasis cuadro marca Honda N° 478TE24U51A101837 montada sobre 4 ruedas en regular estado, carrocería y guardabarros en buen estado, funcionando y en el estado visto en que se encuentra. Ordena el Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. Civil y Comercial 10° Nom. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo Sec. de Procesos Ejecutivos D 10 a cargo de la Dra.

María Delia Cardona en Juicio c/Sánchez, Petrona Mirta – Ejecutivo – Expte. N° 65175/03. Edicto por un día en diario de circulación masiva y Boletín Oficial. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Inf. al Mart. Víctor Hugo Torrejón Tel. 4394331 – Resp. Monot.

Imp. \$ 15,00

e) 22/10/2004

O.P. N° 4.690

F. N° 153.528

Por FRANCISCO SOLA**JUDICIAL SIN BASE****Una máquina soldadora**

El día 22 de Octubre de 2004 a hs. 18.00 en calle Pedernera N° 282 – Salta. Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. en lo C. y C. 1° Nom., Dra. María Cristina M. de Marinaro, Secretaría de Procesos Ejecutivos A-1 a cargo de la Dra. Rosa Mamais, en el juicio que se le sigue a: "TECAR S.A." – Ejecución Prendaria – Expte. N° 1B-72.174/95, Remataré sin base y al contado: Una máquina soldadora, marca Merle – Serie Mag Mig – Modelo 650 N° 7639. Edictos: Por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de Venta: Dinero de contado con entrega inmediata. Sellado D.G.R. del 0,6%, Comisión del 10% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Nota: La subasta se realizará aunque el día declarado sea inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero, Pedernera N° 282 – Tel. 4211676 – 155-000999.

Imp. \$ 15,00

e) 22/10/2004

O.P. N° 4.681

F. N° 153.508

Por JOSE L. ARGANARAZ**JUDICIAL SIN BASE**

El viernes 22 de Octubre de 2004, a Hs. 18,00 en calle Siria N° 1269, Ciudad, remataré sin base, de contado y en el estado visto que se encuentran: 1: un combinado marca Windsor - 2: un TV color marca Grundig de 14" – 3: un TV color 20" marca Sanyo – 4: una estantería metálica de cinco separadores – 5: una mesa

con base metálica y mesada de madera o simil – 6: cuatro sillas con asiento y respaldo de madera, correspondiente a los autos caratulados: “Ferraris, Gustavo A. y Canaves, Cristóbal J. vs. Muñoz Torena, Lucy; Muñoz, Jorge E. y Torena de Muñoz, Lucía A.” Expte. N° 068372/03, Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C.; 11 va. Nom., a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo. Cond. Vta.: pago total en el acto de remate del precio de subasta, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto, aplicándose al remiso las responsabilidades contempladas en el Art. 597 del CPCC. Comis. Mart.: 10%, Sellado Ley DGR: 0,6%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Edictos: Un día en B.O. y diario de circulación comercial. La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Exhibición día del remate en Siria N° 1269 – Informes: Mart. J.L.A. Monot. Cel.: 154-087439.

Imp. \$ 15,00 e) 22/10/2004

O.P. N° 4.680 F. N° 153.508

Por JOSE L. ARGANARAZ

JUDICIAL SIN BASE

El viernes 22 de Octubre de 2004, a Hs. 17,15 en calle Siria N° 1269, Ciudad, remataré sin base, de contado y en el estado visto que se encuentran: 1: un TV color Philips 14”, sin control - 2: una videocassetera Telefunken, no funciona – 3: un TV color Toshiba 20”, sin control – 4: un radiograbador Philips doble cassetera – 5: una aspiradora Ultracomb – 6: un secarropas Eslabón de Lujo – 7: una bicicleta roja de hombre con canasto, correspondiente a los autos caratulados: “Cong. Sant. Redentor – Inst. San Alfonso vs. Lilicrap, Carlos E.” Expte. N° 66455/03, Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C.; 8va. Nom., a cargo de la Dra. Nelda Villada Valdés, Secretaría a cargo de la Dra. Karina A. Wayar de Nallin. Cond. Vta.: pago total en el acto de remate del precio de subasta, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto, aplicándose al remiso las responsabilidades contempladas en el Art. 597 del CPCC. Comis. Mart.: 10%, Sellado Ley DGR: 0,6%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Edictos: Un día en B.O. y diario de mayor circulación. La subasta no se suspende

aunque el día sea declarado inhábil. Exhibición día del remate en Siria N° 1269 – Informes: Mart. J.L.A. Monot. Cel.: 154-087439.

Imp. \$ 15,00 e) 22/10/2004

O.P. N° 4.655 F. N° 153.462

Por MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL CON BASE

El 22/10/04 a 17:00 Hs. en Pje. Anta 1350 cdad. Remataré c/base de \$ 109,40 (2/3 Ptes. VF) el inmueble Mat. N° 2086, Secc. F, Mzna. 25, Parc. 10 de Coronel Moldes - Dpto. La Viña ubic. en Villa Delicia de la loc. de Coronel Moldes. Lim: Los dan su tit. obran en autos. Med.: Fte. 11 Mts.; Fdo. 48,00 Mts. Se trata de un terreno baldío limpio (desmontado) sin construcciones. Serv.: Cta. c/luz y agua. Est. Ocup.: Libre de ocupantes según constat. realizada por Sr. Juez de Paz (fs 42). Forma de Pago: Señá 30% del precio adquirido en el acto del remate saldo dentro de los 5 días de aprob. la subasta. El Imp. a la vta. del bien (inmueb) s/el art. 7 de la Ley 23.905 no se encuentra incluido en el precio, y se abonará al inscribir la transfe. - Com. de Ley 5% con más el 1,25% Sellado DGR todo a cargo del compr. Ordena Sr. Juez Civ. y Comer. 4° Nom. Dr. José O. Yáñez Secret. N° 1 en juicio c/Mercado, Sergio J. y otros - Ejec. de Hon. Expte. N° 76.354/03. Edicto por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor. en Expte. o al Mart. M.A.Ch. (IVA Monotrib) Sarmiento 440 - 1° piso - Cel 154-033142.

Imp. \$ 30,00 e) 21 y 22/10/2004

O.P. N° 4.647 F. N° 153.453

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Un Tractor “Zetor” Checoeslovaquia
Modelo 6211 - Año 1991 en Mal Estado**

El día 22 de Octubre de 2004 a hs. 18.00, en calle España N° 955 (Sede del Colegio de Martilleros) - Sal-

ta, por disposición del Sr. Juez Federal de Salta N° 1 Dr. Abel Cornejo, Secretaría de la Dra. Victoria Cárdenas Ortiz, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Miori, Raúl Bernardo y Gomila de Miori, Juana Bernarda" - Ejecución Prendaria - Expte. N° 1.645/95, remataré con la Base de \$ 5.000.- y en caso de no existir postores, luego de transcurridos 15' de espera, la subasta se realizará con la reducción de un 25% o sea a \$ 3.750.- Un tractor marca "Zetor" modelo 6211 - año 1991, en mal estado, el mismo podrá ser observado en la Finca "El Tránsito" a 2 Km. de la Localidad de Rosario de Lerma. El bien se remata en el estado visto y como se encuentra. Edictos: Por 2 días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Condiciones de Venta: Contado con entrega inmediata. Sellado D.G.R. del 0,6%, Comisión del 10% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Nota: La subasta se realizará aunque el día declarado sea inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero, Pedernera N° 284 - Tel. 4211676 - 154-080645 - Salta.

Imp. \$ 30,00

e) 21 y 22/10/2004

O.P. N° 4.634

F. N° 153.430

Por **VERONICA VERA DE YAPURA B.**

JUDICIAL CON BASE

50% Indiviso de Importante Propiedad en Villa San Lorenzo

El día Viernes 22 de Octubre de 2004, a las 19,40 hs. en Avda. Independencia N° 199 de esta ciudad, remataré Con la Base 2/3 V.F. \$ 5.432,20. El 50% Indiviso que le Corresponde al Demandado sobre el Inmueble Mat. 43254, Sec. B, Mzna. 37, Parc. 6, Dpto. Capital 01 - San Lorenzo. Sup: 1013,75 m2. Plano N° 4363. Ext.: Fte. O: 21,97 m.; S: 36,65 m.; Cfte. E: 25,50 m.; N: 40 m. Inmueble sito en villa veraniega San Lorenzo en Pje. Néstor Jándula 460 esq. Italia. Cercado perimetral con alambre tejido, poste de cemento, base del mismo, c/ portón de acceso sobre Pje. Jándula de 2 hojas de caño estructura, uno con una puerta personal del mismo estilo, con pilar y techo de cemento y tejas coloniales. Consta de un garage de material cocido, piso de cemento fletachado, techo de machimbre y chapas de zinc, con 2 ptas. de chapa. Una hab. chica, techo de machimbre y tejas coloniales, piso de cerámico; baño azulejado,

piso cerámico; un lavadero chico c/pileta y asador. Un baño completo azulejado, piso cerámico, techo machimbre y tejas coloniales. Una hab. c/placard empotrado, piso mosaico, techo idem anterior, un living comedor amplio piso mosaico, otra hab. piso mosaico, techo machimbre y tejas coloniales, c/un baño chico azulejado piso mosaico, techo idem. Una pieza depósito, piso cemento fletachado, techo chapas zinc. Servicios: agua, luz. Resto terreno parqueizado, con pozo y cámara séptica. Ocupado por la propietaria, Sra. Josefina Figueroa (constatación Sra. Juez de Paz de San Lorenzo). Ordena Sra. Juez del Trabajo N° 3, Dra. Liliana Gómez Diez de Reyes, Sec. Esc. Mirta de Wierna, en juicio c/Chierici, Raimundo, Ejec. de Sent., Expte. N° 3.144/02. Forma de pago: Seña 30% a cuenta, saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. Impuesto Art. 7 Ley 23905 no incluido, y deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. A cargo del comprador en el acto de remate: Arancel de Ley 10% + Sellado DGR 1,25%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Informes: Verónica Vera de Yapura B., Martillera. Independencia N° 199. Tel. 4238920/155012936. Monotributista eventual.

Imp. \$ 45,00

e) 20 al 22/10/2004

O.P. N° 4.633

F. N° 153.425

Viernes 22/10 - 19,20 Hs.

Pedernera 205 Esq. Av. Belgrano 2010

Por **JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASES

2 Inmuebles en El Galpón, el 19,80% Indiviso de un Inmueble de 766,80 m2 ubicado en calle Necochea N° 641/637 de esta Ciudad y el 30% Indiviso de Un Inmueble Rural de 22.500 Has. Ubicado en Rivadavia Banda Norte - Partido Santo Domingo

El día Viernes 22 de Octubre de 2004 a las 19,20 Hs., en calle Pedernera 205 esq. Belgrano 2010 de esta ciudad, Remataré Ad-Corpus con todo lo edificado, clavado y plantado los sgtes. inmuebles: 1) Con la Base de \$ 391,92 un terreno baldío, sin mejoras, sin servicios y desocupado ubicado a 20 mts. de calle Policía Federal con frentes a calles La Bandera s/N° y Güemes Sur s/N°

de la localidad de El Galpón e identificado con Catastro N° 4420 - Secc. B - Manz. 13 - Parc. 2 - El Galpón - Dpto. Metán; Med.: 21,05 m. al O., 20,00 m. al E., 75,00 m. al N. y 67,00 m. al S.; Sup.: 1.420,00 m² s/m; Plano 345; Lim.: s/t.; Sobre calles enripiadas, con cordón cuneta, alumbrado público y pasando el agua, luz y cloacas, sin gas natural. 2) Con la Base de \$ 804,48 un inmueble sito en calle Güemes Sud - Medidor de Luz N° 198 esquina calle Armada Argentina - B° Congreso de El Galpón e identificado con Catastro N° 4365 - Secc. B - Manz. 4 - Parc. 2 - El Galpón - Dpto. Metán; Med.: 40,00 m. x 30,00 m. y ochava de 5 m.; Sup.: 1.193,77 m²; Plano 345; Lim.: s/t.; Tiene 3 dormitorios, pasillo de entrada, baño de 1ra., cocina (ambos con revestimientos cerámicos) y 1 comedor (6,70 x 4,50 m.), todo con pisos calcáreos, cerámicos y cemento, techos parte de cinc y de tejuela c/cinc y paredes de ladrillos. Patio de tierra, 1 dormitorio - comedor y 2 depósitos, todo precario, con pisos de tierra, techos de cinc y paredes de adobe y block, cercado en partes c/ alambres tejido y de hilo, madera y cañas. Con agua, luz y cloacas. Ambas calles enripiadas, con cordón cuneta, alumbrado público y sin gas. Ocupado por Enriqueta Trujillo Vda. de Aylán y flia. quien invoca el carácter de propietaria. 3) Con la Base de \$ 3.417,89 el 19,80% indiviso de un inmueble sito en calle Necochea N° 641/637 y (entre N° 627 y 647) de esta ciudad e identificado con Catastro N° 2905 - Secc. H - Manz. 49 - Parc. 28 - Dpto. Capital; Med.: 18,00 m. x 42,60 m.; Sup.: 766,80 m²; Lim.: s/t.; Tiene zaguán c/rev. mayólicas, estar distribuidor (7 x 4 m.) c/mamparas c/vidrios vitraux, 4 oficinas amplias c/pisos pinotea, salón con bar de madera (6,50 x 5 m.) c/pisos y paredes entablonadas, salón irregular de 14 x 7 m. aprox. c/techos de chapa elevadizo y cielorrasos de machimbre, cocina, 2 habitaciones, 2 baños múltiple azulejados y ambos c/2 baños individuales, y galería (2 x 14 m.); todo c/pisos partes calcáreos, de pinotea, entablonados y cerámicos; techos parte de tejuela c/tejas coloniales y de cinc; cielorrasos partes de material desplegable, machimbre y tela; paredes de ladrillos c/partes rev. en madera. Luego con techos de loza tiene oficina, baño de 2da. con paso, cocina (4,50 x 5 m.) c/3 mesadas granito y lavadero c/divisorio y pileta de H°A°, pisos calcáreos y cemento y paredes de ladrillos; escalera de material a la Planta Alta donde hay 2 habitaciones precarias c/pisos calcáreos y cemento c/techos de tejuela c/cinc. Al este garage c/portón doble de hierro c/techos de tejuela, entrada para vehículo, patio central c/asador, todo c/pisos

de lasjas y parte de cemento. Tiene agua, luz, cloacas, gas natural y telef. A la calle pavimento c/alumbrado público. Ocupado por la Cámara Salteña de la Construcción la que invoca el carácter de comodatario; y 4) Con la Base de \$ 18.589,50 el 30% indiviso de un inmueble rural identificado con Catastro N° 511 - Lote K - Partido Santo Domingo - Dpto. Rivadavia - Banda Norte; Med. 15.000 m. x 15.000 m.; Sup.: 22.500,00 Has.; Lim.: al N. c/L.P. de José M. Acosta, al S. c/L.H. de Juan M. Terrero y Parte L.G. de Rosa H. de Vuitter, al E. c/terrenos nacionales de Formosa y al O. c/L.I. de Agustín M. Roca y L.D. de V. Schoo y parte del L.G.; Se llega recorriendo por Ruta 81 desde Crnel. Solá (Estación Morillo) hacia Los Blancos unos 36 kms. para arribar al cruce con el camino a Palmar Largo (transitable y con mantenimiento permanente), hasta el camino de entrada al paraje Los Tobas que se encuentra a 6,2 kms. al Noroeste. Se trata de una finca sin riego, apta para cultivos secanos y ganadería, con monte alto donde predomina el quebracho blanco, parte con quebracho colorado y algarrobo. Monte explotado en parte en el año 1974, hoy con rebrotes y pajonales. En el puesto Los Tobas hay una vivienda precaria de adobe de 2 habitaciones, c/pozo a baldes y 2 potreros, ocupado por Amanda Valencia Escalada y flia.; otra vivienda precaria ocupada por Lino Ruiz y Sra. y otra ocupada por Lilia Ruiz Vda. de Molina. Pobladores con animales vacunos, caprinos, cerdos y caballares de su propiedad. En el extremo noreste se encuentra el Paraje Las Víboras donde hay una vivienda precaria ocupada por Jesús Bernar y su hija. Todos como ocupantes de hechos sin títulos. Revisar en horario comercial. Forma de Pago: Seña del 30% a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (únicamente sobre comisión), todo a cargo de los compradores y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 20 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el Imp. a la Vta. s/Art. 7 - Ley 23.905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. de Concursos, Quiebras y Soc. 1ra. Nom. - Secr. 2 en los autos "Issa S.A.C.I.F.E.I. (CUIT. 33-50249710-9) s/Concurso Preventivo Grande" Expte. N° C-034.877/99. Edictos: 1 día p/Boletín Oficial y 5 p/El Tribuno y 3 días p/D. Pregón de Jujuy. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - (R.I.) - Tel. 4216547 - Avda. Belgrano 2010 - Salta.

Imp. \$ 195,00

e) 20 al 22/10/2004

O.P. Nº 4.621

F. Nº 153.411

O.P. Nº 4.620

F. Nº 153.408

Por CAROLINA MARTINEZ**JUDICIAL CON BASE****60% Inmueble en calle Córdoba 1.726**

El día Viernes 22 de Octubre de 2004, a las 18:30 hs. en calle España Nº 955 (Sede Col. Martilleros de Salta) por disposición del Dr. Federico Augusto Cortez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominac., Secretaría Nº 2, en Juicio que se le sigue a Juárez, Dardo Alberto – Juárez, Nélica Angélica – Ejec. de Honorarios – Expte. Nº 91.311/04 (conexo C-46.226/99). Remataré con la Base de \$ 3.057,04 (2/3 V.F.) el 60% del inmueble Catastro 39.307, Secc. D, Manz. 99, Parc. 10, Dpto. Cap. – Ext. Fte.: 10 m., Fdo.: 30 m. – Lim.: N.E.: lote 9 – S.E.: Plaza proyectada – S.O.: Lote 11 – N.O.: Lote 24. Ubicación: Se trata de una casa ubicada en calle Córdoba Nº 1.726. La misma cuenta con 1 Living-Comedor amplio – 2 Dormitorios – 1 comedor diario – todo c/techo de loza y pisos de mosaicos – 1 dormitorio y 1 baño 1º c/piso de mosaico y techo de chapa – 1 cocina c/galería cerrada c/piso de mosaico y techo de chapa – 1 patio c/piso de cemento – al fondo hay 2 habitaciones a medio const. c/paredes s/revoque – techo precario de chapa, piso de cemento alisado y 1 baño a medio const. (fuera de uso) El patio tapiado – Servicios: todos. Estado de Ocupación: Se encuentra habitado por la Sra. Silvia Estela López vda. De Juárez c/tres hijos menores de edad (1 discap.), quien invoca el título de vda. del propietario. Datos según constatación. Condiciones de Venta: Dinero de contado y al mejor postor, seña 30% a cuenta del precio, bajo pena de dejarse sin efecto la adjudicación y continuar con la subasta en el mismo acto en la forma y con los alcances estatuidos por los arts. 597 y 589 de la Ley formal. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, con más sellado D.G.R. 1,25% y Comisión 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Edictos: 3 días Boletín Oficial y diario de circulación comercial de la prov. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes: Martillera María Carolina Martínez, cel. 154060179 – Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 20 al 22/10/2004

En Salta**22/10/04 – Hs. 18****Por CARLOS ESTEBAN PORCELO****JUDICIAL CON BASE****Un terreno, ubicado en Pichanal**

El día Viernes 22 de Octubre de 2004 a hs. 18 en España Nº 955 de ésta ciudad, (Colegio de Martilleros Públicos); remataré con la base de las 2/3 partes de la V.F. o sea \$ 266,40; un terreno en Pichanal; Catastro Nº 561 de la Secc. A, Manzana 80, parcela Nº 5 de una superficie de + de 1.000 m2 s/cédula parcelaria en el mismo se encuentra una edificación precaria donde funciona una Iglesia del Ejército Evangélico Mundial "Antorcha de la Fe". El perímetro está parcialmente cerrado por alambrado y madera. Tienen deudas con el municipio por Imp. Inmobiliario y tasas. Forma de pago: seña 30% del precio de adjudicación en el acto, saldo a los 5 días de aprobada la subasta. El imp. a la vta. de inmb. s/ el art. 7 de la Ley 23.905 no se encuentra incluido en el precio y se abonará al inscribir la transferencia. Comisión de ley 5% con más 1,25% sell. DGR, todo a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez C. y C. 6º Nom. - Secretaría de Procesos Ejecutivos- Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría Dra. Hebe Liliana Cuellar en autos: "Dirección General de Rentas c/Martínez, Elisa, s/Ejec. Fiscal", Expte. Nº B-62.445/94. Edictos por tres días en el B.O. y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día sea declarado inhábil. Informes en expte. o al Martillero Carlos Esteban Porcelo (monotrib.) Cel. 03878-15641301.

Imp. \$ 57,00

e) 20 al 22/10/2004

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 4.663

F. Nº 153.478

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación en los autos caratulados: "Rodríguez de Jerez, María Eduviges y Jerez, Martín c/Pérez, Delfor o Pérez, Rosario Delfo s/Adquisición del dominio por prescripción", Expte. Nº 85199/3, que se tramita ante este mismo Juzgado, se ha dispuesto citar por edictos por tres días a la Sr/a. Delfor Pérez o Rosario Delfo Pérez, para que se

presente y conteste la demanda incoada en autos por prescripción veinteñal sobre el inmueble ubicado en calle Talcahuano N° 160 de ésta ciudad; Así se ha dictado la siguiente resolución: “Salta, 20 de Abril de 2004.-..... II) Por promovida demanda que se tramitará según las normas del proceso sumario (art. 320, 486 y ccs.) corrarse traslado al/los demandado/s, con las copias presentadas (art. 120), por el plazo de seis días (art. 486), con más días en razón de la distancia (art. 158), para que comparezca, la conteste y ofrezca toda la prueba de que intente valerse (art. 486 Tercer párrafo), bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 59 y 356 del Código Procesal.- III) Intímese la constitución del domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad (art. 40), bajo apercibimiento de considerarse automáticamente como tal los estrados del Tribunal (art. 41).- IV) Intímese la denuncia del domicilio real bajo apercibimiento de notificarse, las providencias que allí deban serlo, en el domicilio procesal (art. 41).- V) Martes y Jueves, o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en Secretaría (art. 133 inc. 1°).- VII) Séllese la documentación original e iniciálese de acuerdo a lo dispuesto en el art. 332.- (Fdo. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez).-; y la siguiente resolución: “Salta, 8 de Julio de 2004. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos como se pide por el término de tres días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrarse a un defensor oficial”.- Salta, 09 de Agosto de 2004. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 21 al 25/10/2004

O.P. N° 4.565

F. N° 153.327

El Dr. Teobaldo René Osos, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaria del Dr. Carlos A. Graciano, en autos caratulados: “Ragone, Miguel vs. / Sucesión de Parada de Montenegro, Zenona s/Sumario: Adquisición de Dominio por Prescripción” Expte. N° 002.969/04, cita a la Sra. Zenona Parada de Montenegro y/o a sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble rural Catastro N° 477 denominado “Trasfondos de Chañar Muyo” Dpto. Anta, para que en el término de 6 días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus

derechos, bajo apercibimiento de ley (art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (Art. 14 y 146 del CPC y C). San José de Metán, 07 de Octubre de 2004. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 125,00

e) 18 al 22/10/2004

INSCRIPCIONES DE MARTILLERO

O.P. N° 4.654

F. N° 153.463

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11 Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados “Córdoba, Raquel Marcela s/Inscripción de Martillero Público” Expte. N° 103437/04. Hace saber que la Srta. Córdoba, Raquel Marcela, DNI N° 28.441.274, con domicilio en España N° 1659, de ésta ciudad Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos los aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 2 Ley 3272). Salta, 7 de Octubre del 2004. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 25/10/2004

O.P. N° 4.635

F. N° 153.429

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados “Orellana, Juan Carlos s/Inscripción de Martillero Público”, Expte. N° 103440/04. Hace saber que el Sr. Orellana, Juan Carlos, DNI N° 27.640.552, con domicilio en Avda. General Arenales N° 1873, B° 20 de Febrero, de ésta ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 2 Ley 3272). Salta, 7 de Octubre del 2004. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/10/2004

O.P. N° 4.636

F. N° 153.428

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Medina Campero, Ernesto Pedro s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 103435/04. Hace saber que el Sr. Medina Campero, Ernesto Pedro, DNI N° 13.258.747, con domicilio en 10 de Octubre N° 857, de ésta ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 2 Ley 3272). Salta, 07 de Octubre del 2004. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/10/2004

O.P. N° 4.627

F. N° 153.418

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 11° Nom. Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría N° 2 de la Esc. Pca. Raquel T. de Rueda, en autos caratulados Vargas, Mariela Susana s/Inscripción de Martillero, Expte. N° 2-106388/04, Ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario, por el término de tres (3) días en virtud de lo dispuesto por el Art. 2 de la Ley 3272 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 18 de Octubre de 2004. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/10/2004

O.P. N° 4.625

F. N° 153.416

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de 1° Inst. en lo C. y C. de Ira. Nom., Secr. del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados: "Mentesana Giurda, Ana Gabriela s/Inscripción de Martillero", Expte. N° 104.928/04, ordena la publicación de Edictos en el Boletín Oficial tres (3) días, diario El Tribuno un (1) día y Nuevo Diario por el término de dos (2) días conforme art. 2 de la ley 3272, citando y emplazando a todos los que se consideren con derecho

a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 19 de Octubre de 2004. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/10/2004

O.P. N° 4.622

F. N° 153.412

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1° Inst. en lo Civil y Com. 5° Nom., Secretaría Interina de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos: "Delgado, Rodolfo E. – Inscripción de Martillero", Expte. N° 100.456/04, hace saber por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno que el Sr. Rodolfo Eduardo Delgado – D.N.I. N° 16.175.967, ha solicitado la Inscripción como Martillero Público, a fin de cualquier persona o entidad con personería jurídica, pueda impugnar dicha postulación probando que el aspirante no reúne las condiciones exigidas por la ley (art. 2 – Ley Prov. N° 3272). Salta, 15 de Octubre de 2004. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/10/2004

O.P. N° 4.612

F. N° 153.401

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Beatriz Pocoví, en los autos caratulados "Figueroa, Rosario Evangelina – Inscripción de Martillero", Expte. N° 102.955/04, hace saber que Rosario Evangelina Figueroa D.N.I. N° 29.335.983, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario, conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, 01 de Octubre de 2004. Dra. Cristina Beatriz Pocoví, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/10/2004

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 4.668

F. N° 153.492

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez de 1° Instancia del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades

de Segunda Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en los Autos Caratulados "Guerrero, Elio Germán Concurso Preventivo (pequeño)" Expte. Nº 104.814/04 ha dictado la siguiente Sentencia: "Salta, 23 de Septiembre de 2004.- Y Vistos: ... - Considerando: ... - Resuelvo: I).- Declara Abierto el Concurso Preventivo de Elio Germán Guerrero, D.N.I. Nº 17.131.211, CUIT Nº 20-17131211-7, con domicilio en la calle Virgilio Tedín Nº 209, y con domicilio procesal en la calle Zuviria Nº 786/88, ambos de esta ciudad.- II).- ... - III).- ... - IV).- Fijar el día 18 de Noviembre de 2004 como fecha tope para que los acreedores presenten su Pedido de Verificación por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 14 inc. 3 L.C.Q.)- V).- ... - VI).- ... - VII).- ... - VIII).- ... - IX).- Fijar el día 04 de Febrero de 2005 para la presentación del Informe Individual de los créditos y el 23 de Marzo de 2005 para el Informe General (art. 14 inc. 9, 35 y 39 L.C.Q.)- X).- ... - XI).- ... - XII).- ... - XIII).- ... - XIV).- ... - XV).- ... - XVI).- Fijar los días martes y jueves para las notificaciones en Mesa de Entradas del Juzgado (Art. 26 L.C.Q.)- XVII).- Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- Fdo. Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria". Se hace saber que ha resultado sorteada como Síndico Titular la C.P.N. Sandra Beatriz Dagum, con domicilio en la calle Sta. Fe Nº 88 de esta ciudad, quien fijó los días Lunes a Miércoles de 8:30 a 10:00 hs. para recibir los pedidos de verificación de créditos en el domicilio indicado. Salta, 19 de Octubre de 2.004. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 22 al 28/10/2004

O.P. Nº 4.611

F. Nº 153.400

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Doctor Francisco J. Carrega, Secretaria Nº 7 a cargo del suscripto, sito en Avenida Pte. Roque Saenz Peña 1211 – Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco día en los autos "Obra Social del Personal de Entidades Deportivas y Civiles s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 73572) CUIT 30-68833954-1, que el día 1º de septiembre de 2004 se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo peticionado. Se ha designado una Sindicatura Clase "A" habiendo recaído tal designación en el Estudio Estévez

Musante con domicilio en la calle Sarmiento 1426 2º cuerpo Piso 5º Dto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha fijado hasta el día 24 de Noviembre de 2004 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante la Sindicatura (conf. art 32 de la Ley 24.522) en el domicilio indicado. A los efectos de observar e impugnar las insinuaciones se fija hasta el día 9 de Diciembre de 2004 (Conf. art. 34. párr. 1º L.C.Q.) y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado también ante la Sindicatura hasta la misma fecha. Los Informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. serán presentados por el Síndico los días 8 de Febrero y 22 de Marzo de 2005 respectivamente. La Resolución Judicial prevista por el artículo 36 de la Ley 24.522 relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores, será dictada por el Tribunal a más tardar el 22 de Febrero de 2005. La deudora deberá presentar al Juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 8 de Marzo de 2005 (art. 41 Ley 24.522). El Tribunal dictará resolución de categorización a más tardar el día 21 de Abril de 2005. Fijar la audiencia informativa para el día 4 de Julio de 2005 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Salta. Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2004. Fdo. Jorge A. Juarez, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 20 al 26/10/2004

O.P. Nº 4.578

F. Nº 153.340

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Titular del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de Segunda Nominación, sito en calle Deán Funes 523 de la Ciudad de Salta, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Ibáñez de Aleman, en autos: "Droguería del NOA S.R.L. s/Concursos Preventivo (Pequeño) por Conversión", Expte. Nº 94237/04, a los acreedores y deudores del concursado hace saber lo siguiente:

1) Que con fecha 5 de octubre de 2004 se ha declarado Abierto el Concurso Preventivo de Droguería del NOA S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-70751309-4, con domicilio en calle Libertad Nº 336, y con domicilio procesal en calle Gral. Güemes Nº 814, ambos de ésta ciudad.

2) Que ha sido designado Síndico Titular la Contadora Pública Nacional Silvia Antonia Yarade de Estrada, con domicilio en calle Caseros 971 (Salta), quien fijó como días y horas de atención los Martes y Jueves de 18:00 a 20:30 horas.

3) Que se ha fijado para el día 22 de Noviembre de 2004 como fecha tope para que los acreedores presenten su Pedido de Verificación por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 14 inc. 3º L.C.Q.).

4) Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y en Nuevo Diario de Salta, El Tiempo o El Tribuno. Salta, 15 de Octubre de 2004. Dra. Claudia Ibáñez de Aleman, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 19 al 25/10/2004

O.P. Nº 4.648

R. s/c Nº 10.910

La Dra. Marta Bossini de Aguilar – Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación – Secretaria de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos caratulados: “Charcas Gutiérrez, Julia vs. Subirana Ramos, Juan Carlos – Pedida de Patria Potesad” – Expediente 084.032/03 cita a comparecer a juicio al Sr. Juan Carlos Subirana Ramos a quien se identificará debidamente a efectos de que haga valer sus derechos dentro de los 9 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Edictos por dos días. Firmado: Dr. Jesús Alberto Herrera, Secretario Interino. Salta, Setiembre de 2004. Dra. Cristina Montenegro, Secretaria.

Sin Cargo

e) 21 y 22/10/2004

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 4.678

R. s/c Nº 10.915

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: “Montero, José Alfredo vs. Ceballos, Mabel Graciela - Divorcio - Disolución de la Sociedad Conyugal”, Expte. Nº 1-94.564/04, cita a la Sra. Mabel Graciela Ceballos para que en el término de nueve días a partir de la última publicación comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente el Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese por el término de Tres Días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de circulación comercial. Firmado: Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez. Salta, 8 de Setiembre de 2004. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo

e) 22 al 26/10/2004

O.P. Nº 4.644

F. Nº 153.444

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en el Expte. Nº 2-17.612/01 seguido contra Organización Argentina de Turismo S.A. y otros, cita al demandado Sr. Daniel; Alberto Rodríguez, D.N.I. Nº 14.670.081, para que en el plazo de cinco días contados desde su última publicación comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. La presente publicación deberá efectuarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 09 de febrero de 2004. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 04 de Octubre de 2004. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 25/10/2004

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 4.685

F. Nº 153.520

Agrícola TRESAR S.R.L.

Integrantes: Jiménez, Miguel de los Angeles, de 27 años de edad, soltero, Argentino, Agricultor, domiciliado en calle Joaquín Castellanos Nº 029, de la ciudad de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, República Argentina, DNI Nº 25.655.920 CUIT Nº 20-25655920-0, y Gómez, María de los Angeles, de 37 años de edad, viuda, Argentina, Comerciante, domiciliada en Calle San Martín Nº 431, de la ciudad de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, República Argentina, DNI Nº 18.467.575, CUIT Nº 27-18467575-2.

Fecha del Instrumento: Instrumento Privado de fecha 04 de Agosto de 2004.

Denominación: La Sociedad se denomina "Agrícola TRESAR S.R.L."

Sede Social y Domicilio Legal: En calle Mariano Moreno Nº 318, de la Ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, Provincia de Salta, República Argentina.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la explotación Agrícola en forma integral, pudiendo utilizar para sus labores, campos y maquinarias, propios o arrendados; la realización de todo tipo de servicios relacionados a labores culturales del campo, siembra, cincele, roturación de suelo, cosecha, etc. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Capital: El Capital Social es de \$ 50.000, (Pesos Cincuenta Mil), dividido en Cincuenta (50) cuotas iguales de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, suscritas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Jiménez, Miguel de los Angeles, Veinticinco (25) cuotas por la suma de pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000); y la Sra. Gómez, María de los Angeles, Veinticinco (25) cuotas por la suma de pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000); el Capital es integrado por los socios en Efectivo. La

Integración se halla realizada en un 25% en efectivo, debiendo el 75% restante, integrarse en el plazo de 90 días, contados a partir de la fecha de suscripción del presente Instrumento.

Duración: La Sociedad tendrá una duración de 10 años desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Administración: La Administración, la Representación y el uso de la firma social estarán a cargo de la Señora Gómez, María de los Angeles, socio, DNI Nº 18.467.575, quién actúa en calidad de Gerente, fijando como domicilio Especial, de acuerdo a lo reglado por el Artículo 157 apartado 3 y 256 última parte, de la Ley 19.550, en calle San Martín Nº 431, de la ciudad de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, República Argentina.

Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 21/10/04. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 29,00

e) 22/10/2004

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 4.632

F. Nº 153.426

Juan Antonio Muñoz S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por disposición del Directorio de Juan Antonio Muñoz S.A. y de acuerdo a lo establecido en normas estatutarias y legales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 05-11-04, 17:30 hs., en el domicilio social de Av. 20 de Febrero Nº 337, Tartagal, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Transcripción de un texto ordenado de la reforma estatutaria resuelta el 14 de marzo de 2003 y

su aprobación a los efectos de la inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.

2.- Elección y designación de los miembros del Directorio 2004/2006 y/o ratificación de la elección realizada en asamblea del 28 de marzo de 2003.

Segunda Convocatoria

Para el caso en que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, se fija como fecha de celebración de la misma Asamblea, en segunda convocatoria, el mismo 05-11-04, 19:30 hs.

Marcelo Muñoz
Vicepresidente

Juan Carlos Muñoz
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 20 al 26/10/2004

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 4.691

F. N° 153.527

Hotel La Rotonda S.A.

Disolución y Nombramiento de Liquidador

Hotel La Rotonda S.A. hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 1 de diciembre de 2003 se ha decidido la disolución anticipada de la sociedad en los términos del Artículo 94 inciso 1 de la Ley 19.550, habiéndose designado liquidador al presidente de la Sociedad, Señor Mario O. Luque, DNI: 14.600.540

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 6/10/04. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 22/10/2004

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 4.693

F. N° 153.531

Club de Empleados Legislativos Salta - C.E.L.Sa.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club de Empleados Legislativos de Salta, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2.004, a horas 20,00 en el local de calle Caseros N° 1.925 de nuestra ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
- 2.- Lectura y aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2.003.
- 3.- Renovación total de Comisión Directiva.

Nota: La Asamblea sesionará con la cantidad de socios presentes una (1) hora después de la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. (Artículo 44 - Estatuto Social).

Isaac Carlos Alarcón
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 22/10/2004

O.P. N° 4.671

F. N° 153.496

Biblioteca Popular «Domingo Faustino Sarmiento» - General Güemes - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Nueva Biblioteca Popular «Domingo Faustino Sarmiento» de la ciudad de General Güemes, Provincia de Salta, convoca a sus socios, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de noviembre de 2004 a hs. 9 y 30 en el local de la institución, sito en calle Fray Cayetano Rodríguez 182 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- 2.- Consideración de Balance Gral., Estado de Resultados, Inventario General, Memoria Anual e Informe del Organó de Fiscalización de los Ejercicios N° 11 y 12 cerrados al 31/03/03 y 31/03/04 respectivamente.
- 3.- Fijación de Cuota Social de ingreso y mensual.
- 4.- Renovación total de la Comisión Directiva.
- 5.- Designación de dos socios para la firma del Acta.

La Asamblea se celebrará a la hora establecida con un quórum de la mitad más uno de los socios con dere-

cho a voto como mínimo. Si no se logra el quórum establecido y de transcurridos 30 minutos, podrá realizarse la Asamblea, cualquiera sea el número de socios con derecho a voto presentes.

Mirta América Giménez
Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 22/10/2004

FE DE ERRATA

O.P. N° 4.684

De la Edición N° 16.990 de Fecha 21/10/04

Sección Administrativa - Sumario de Decretos

Pag. 5339

M.H.A. y O.P. N° 2278 de fecha 08/10/04

Se deja constancia que el Anexo que forma parte del Decreto N° 2278, se encuentra para su Consulta en Oficinas de esta Repartición.

Decreto N° 2271 de fecha 08/10/04

Pag. 5342

Se deja constancia que en la parte dispositiva del mencionado Decreto, se detectaron errores de impresión.

Para salvar los mismos corre al pie la transcripción de su articulado:

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Transfírase el remanente del inmueble Matrícula N° 9477, en lo que hace a la fracción correspondiente al Plano N° 001188 de la Dirección General de Inmuebles, terrenos fiscales ubicados en la Sección C, Barrio Evita; Finca San Isidro, de la ciudad de General Güemes, Departamento General Güemes, a la Dirección General Familia Propietaria.

Art. 2° - Adjudicase En Venta a las personas comprendidas en el Anexo que integra el presente Decreto, los inmuebles ubicados en la Sección C, Barrio Evita, Finca San Isidro, ciudad de General Güemes, Departamento de General Güemes, conforme al Plano N° 001188 de la Dirección General de Inmuebles.

Art. 3° - El pago del precio establecido en el Anexo del presente Decreto será abonado en 100 cuotas mensuales, iguales y consecutivas en el Organismo que oportunamente designe la Dirección General Familia Propietaria.

Art. 4° - Dispónese que a partir de la vigencia del presente Decreto de adjudicación, los beneficiarios deberán tomar a su cargo los impuestos provinciales y municipales.

Art. 5° - Déjese establecido que Escribanía de Gobierno instrumentará las escrituras traslativas de dominio, con la correspondiente constitución de hipoteca, garantizando el saldo del precio.

Art. 6° - Los beneficiarios de la presente adjudicación tienen la obligación de habitar el inmueble con su grupo familiar, en forma continua y permanente. No podrán enajenarlo, locarlo o darlo en comodato, sin la autorización de la Dirección General Familia Propietaria, hasta la cancelación de la hipoteca aludida en el artículo 5°.

Art. 7° - Cualquier incumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores, implicará la caducidad de la adjudicación, volviendo el inmueble a propiedad del Estado Provincial, con todo lo edificado y plantado sin derecho a indemnización alguna.

Art. 8° - El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas, el Señor Ministro de Educación y el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 9° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Yarade - Fernández - David

La Dirección

Sin Cargo

e) 22/10/2004

RECAUDACION

O.P. N° 4.699

Saldo anterior	\$ 187.713,50
Recaudación del día 21/10/04	\$ 970,60
TOTAL	\$ 188.684,10

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las
SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4215676